



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**

Recursos Humanos Organización Ciudad Inteligente Digitalización e Innovación

## Modificación Composición Tribunal convocatoria 1 plaza Asesor/a Jurídico/a

*Modificación Composición Tribunal convocatoria 1 plaza Asesor/a Jurídico/a*

### EDICTO

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, HACE SABER que con fecha 24 de marzo de 2026, ha dictado Resolución que, parcial y literalmente, dice:

En relación con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Asesor/a Jurídico/a, Grupo A, Subgrupo A1, por el sistema de oposición, turno libre, publicada en el BOE nº 288, de 1 de diciembre de 2025, se informa lo siguiente://...//

El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Modificar la composición del tribunal designado en la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para la cobertura de 1 plaza de Asesor/a Jurídico/a, Grupo A, Subgrupo A1, y designar como vocal titular a Doña María Magdalena Morante Gómez, en sustitución de D.<sup>a</sup> Victoria Cuerva Sellés, y como vocal suplente a D.<sup>a</sup> María Teresa Suárez Cano en sustitución de D. Antonio García Jiménez, al concurrir las causas de abstención contempladas en los apartados 3.d) y 3.e) del 110 de la Ley 5/2023, de 7 de junio de Función Pública de Andalucía. Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta resolución es de obligado cumplimiento, pudiendo incurrir en responsabilidad disciplinaria de no cumplirse lo ordenado en la misma.

**SEGUNDO.-** Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.